



Universidad Tecnológica de Puebla

Secretaría Académica

Departamento de Servicios Estudiantiles

20-Junio-2017

Guía para la obtención del pago de inscripción al curso extraordinario del Programa Institucional de Valores para Alumnos (PIVA)

La siguiente guía aplica para los estudiantes que no se presentaron, no concluyeron o no acreditaron el taller de PIVA en la fecha programada del cuatrimestre en curso y deberán cursarlo en periodo extraordinario al final de dicho cuatrimestre una vez cubierto el pago respectivo.

Para los casos de estudiantes que adeuden Módulos de cuatrimestres anteriores al vigente, la apertura del Curso Extraordinario estará sujeto a la demanda y capacidad de atención, para tal efecto deberá presentarse en el Departamento de Servicios Estudiantiles para recibir la información correspondiente.

1. Ingresar a la liga: http://sestudiantiles.utpuebla.edu.mx/piva_2016/ y dar clic en “Consultar” que te remitirá a la pantalla de “Consulta de Talleres PIVA”.
2. Identificar el campo de “Matrícula” e ingresa, dar clic en “Consultar” y revisar el Módulo no aprobado, del cuatrimestre en curso.
3. Consultar en la liga http://sestudiantiles.utpuebla.edu.mx/piva_2016/ el “Calendario de pre inscripción a los cursos extraordinarios de PIVA”, y acudir al Departamento de Servicios Estudiantiles, para formalizar su preinscripción.
4. Una vez concluido el calendario de pre inscripción a los cursos extraordinarios del PIVA, en cinco días hábiles posteriores consultar en la liga http://sestudiantiles.utpuebla.edu.mx/piva_2016/ la lista definitiva de los grupos que se autorizaron para los cursos extraordinarios de PIVA, así mismo la fecha, hora y lugar donde se llevarán a cabo.
5. Para realizar la inscripción definitiva al curso extraordinario de PIVA, ingresar al Portal de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla a la liga <http://tramites.puebla.gob.mx>; para obtener la “Orden de Cobro” y seleccionar el concepto siguiente:

UTPUEBLA POR INSCRIPCIÓN CURSO EXT. (PIVA)

Verificar que la “Cantidad” (Número de Curso Extraordinario), sea el importe correspondiente al pago del taller PIVA, del módulo no aprobado del cuatrimestre en curso.

Verificar que el “Importe Total” sea el importe correspondiente al pago del taller PIVA.

Entregar al personal del Departamento de Servicios Estudiantiles el comprobante fiscal electrónico o bien Boucher bancario original y copia.

Nota: El usuario debe conservar una copia de cada documento entregado, para cualquier duda o aclaración posterior.